

BOLETIN INFORMATICO Nº 923
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Carnet Empleado de Estudio ”

Señor Colegiado:

Le informamos que en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el pasado 27 de agosto, se aprobó el nuevo formulario de solicitud de carnet de empleado de Estudio, el cual podrá extraer directamente de la página web del Colegio.

Asimismo, le hacemos saber que la nueva credencial tendrá un costo del equivalente a dos Bonos Ley 8480, que ha sido fijado a fin de cubrir los gastos administrativos, y una vigencia de tres años desde su expedición.

Por tal motivo es que se invita a aquellos letrados que tengan interés en que se expida a sus empleados la aludida credencial, se presenten ante el personal administrativo del Colegio a tal fin.

Se envía ARCHIVO ADJUNTO, para poder completarlo.-

FORMULARIO SOLICITUD DE CARNET DE EMPEADO DE ESTUDIO.doc

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-